DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1555/2020

"Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Edificio Corporativo Agencia Regional Coronel Oviedo"

ADENDA N° 2

Asunción, 12 de Octubre de 2020

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas

1) Se han realizado ajustes a la lista de ítems de la presente licitación
   Obs: Se deberá imprimir una lista de precios de conformidad a la Adenda N°2

2) La prórroga de la fecha de tope de consultas, de presentación y apertura de sobres de ofertas publicada en el SICP.

3) La Página 19 REV por su respectiva revisión

Les saludamos muy atentamente,

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			
	Oferente Individual	Consorcios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **(2018 y 2019).** Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. **(2018 y 2019)**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a **1,20.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. **(2018 y 2019).**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	
Capital de Trabajo Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de **(a) + (b):** **(a)** Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al quince (15%) por ciento del monto total ofertado. **(b)** Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el *[20%]* del requisito establecido en el ítem (a) y con el *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*	Debe cumplir con el *[40%]* del requisito establecido en el ítem (a) y con el *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT